



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

TABLA DE CONTENIDOS

I.	RESUMEN EJECUTIVO	4
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	9
2.1	Estructura organizativa	14
2.2	Planificación Institucional	15
III.	RESULTADOS MISIONALES	16
IV.	RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	22
4.1	Desempeño Área Administrativa y Financiera	22
4.1.1	Gestión de Compras y Contrataciones	22
4.1.2	Desempeño Presupuestario Institucional	23
4.2	Desempeño de los Recursos Humanos	25
4.3	Desempeño de los Procesos Jurídicos	26
4.4	Desempeño de la Tecnología	27
4.5	Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional	28
4.6	Desempeño del Área de Comunicaciones	31
V.	TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	33
VI.	PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	34
VII.	ANEXOS.....	34

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria institucional 2023

La República Dominicana, ha dado pasos importantes en la creación de un ambiente propicio para el desarrollo e implementación de alianzas público-privadas. La Dirección de Alianzas Público Privadas (DGAPP) ha crecido en número y calidad, fortaleciendo sus valores institucionales, concretizando las metas propuestas y asumiendo con coherencia el ejercicio de un servicio público eficiente y transparente, como ha sido el mandato del presidente Luis Abinader, desde el inicio de esta gestión de Gobierno.

El 2023 ha sido un año retador, de grandes desafíos para la DGAPP. En este período se recibieron cinco nuevas iniciativas, dos del sector privado y tres del sector público, y con éstas se logró robustecer el Banco de Proyectos que cuenta ya con veinticinco (25) iniciativas APP, de las cuales ocho (8) se encuentran en proceso de evaluación.

Adicionalmente, se logró un gran hito en la historia de la DGAPP, con la adjudicación y firma del contrato de la primera obra de infraestructura que se desarrollará en el país bajo este modelo, la *Conversión del Puerto Duarte de Arroyo Barril en Samaná en una Terminal de Cruceros*.

Además de lograr la adjudicación del puerto Duarte, este año se ha avanzado notoriamente en el proceso competitivo para la adjudicación de la obra de infraestructura vial Autopista del Ámbar, el cual esperamos concluir en el primer semestre del 2024, otro hito para esta gestión porque será la obra de mayor importancia



socioeconómica para la región norte del país y la segunda obra de infraestructura que será materializada mediante una APP.

Fruto del arduo trabajo que se ha venido desarrollando desde esta Dirección General de Alianzas Público Privadas, se han podido concluir con éxito tres (3) talleres de elegibilidad, dando paso a dos (2) declaraciones de interés público para dos proyectos de importancia vital para el desarrollo de la República Dominicana. Un trabajo que debe ser valorado en su justa medida, porque da cumplimiento fiel al mandato de la Ley 47-20, de estructurar iniciativas eficientes y que sean de beneficio para el Estado dominicano.

El trabajo ha sido continuo, y desde esta Dirección, también se han realizado grandes logros en materia de promoción de las APP. Se consiguió dar a conocer el portafolio de proyectos APP en escenarios tan lejanos como Corea del Sur, España, y en países de la región, como Panamá, Jamaica, Brasil, Guatemala y Estados Unidos. Se propiciaron sesiones informativas con las embajadas de países de Asia, Latinoamérica, Estados Unidos y Canadá, donde se expuso el modelo APP y su impacto positivo en la economía dominicana.

Se realizaron sondeos de mercado para el apoyo de importantes iniciativas, así como un Roadshow para incentivar a inversionistas a participar en el proceso competitivo del proyecto Autopista del Ámbar.

Durante este 2023 se admitió la iniciativa para el “Tren Metropolitano de Santo Domingo”, entregado a esta dirección por el *Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Transporte Masivo de la República Dominicana (FITRAM)*. Una obra que demuestra la



confianza que tiene el Gobierno dominicano, en las capacidades de esta institución para asumir la estructuración de una obra tan especializada y relevante para el país como es ésta. Desde ya, la DGAPP marcará la diferencia y reafirmará la huella de buenas prácticas en alianzas público privadas, constituyéndose en un referente para toda la región.

Un paso trascendental para la esencia y el futuro de las APP es la creación de la Comisión para el Fomento de Iniciativas Públicas (COFIAPP) aprobada por el Consejo Nacional de Alianzas Público Privadas (CNAPP), que está siendo coordinada por nuestra dirección, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) y el Ministerio de Hacienda. Esta comisión es parte de una estrategia para fomentar e impulsar que las instituciones públicas se apropien de las APP como un instrumento que viabilice capital privado hacia obras vitales para el desarrollo y el bienestar de la población.

Por último, y no menos importante, se destacan los avances alcanzados durante este 2023 en Cabo Rojo, Pedernales, donde la obra de construcción de los primeros hoteles se encuentra sobre el nivel del cuarto piso en el primer hotel y ya se están levantando los primeros niveles de otros dos hoteles. Asimismo, se sentaron las bases para el próximo lanzamiento de la licitación del aeropuerto internacional de Pedernales, se encuentran en fase final las obras hidrosanitarias, de infraestructura vial, y avanzan con buen ritmo las obras eléctricas.

Al concluir el 2023, a través del Fideicomiso Pro-Pedernales, se está escribiendo la nueva historia de la región Sur, al dejar coordinado el recibimiento de los primeros cruceristas, hito que constituirá el arranque oficial de este nuevo destino, Cabo Rojo, que será un



referente regional de buenas prácticas como destino ecoamigable y traerá consigo el desarrollo socioeconómico de toda la región.

En este año, fue firmada la Declaración de Glasgow sobre la Acción Climática en el Turismo, un compromiso para implementar acciones responsables y reducir las emisiones en la próxima década, lo que logrará que el destino Cabo Rojo sea referente regional de sostenibilidad y un modelo para otros polos turísticos nacionales e internacionales. Fortalecimos y ampliamos la labor realizada en el Vivero Cabo Rojo, el cual se ha convertido en la admiración de quienes visitan el proyecto. El mismo cuenta ya con más de 33,000 plántulas de 42 especies y una capacidad para albergar y proteger a 110,000 plantas nativas y endémicas.

En las próximas décadas los dominicanos y dominicanas, serán testigo de la magnitud de lo que hoy se está construyendo, y será un orgullo saber que esta Dirección ha sido la génesis de este destino turístico.

No cabe duda de los innumerables beneficios sociales que promueven las alianzas público privada en República Dominicana, y ya se puede sentir la mejora de la calidad de vida en las poblaciones en todo Pedernales y comunidades cercanas donde se desarrollan las obras del proyecto, con mayores oportunidades de crecimiento por el aumento de empleos, atracción de nuevas empresas, capacidad de potencializar el turismo, entre muchos otros innumerables beneficios.

La DGAPP mira al horizonte con gran optimismo, pues está dejando un camino, un legado, una historia que será contada por una institución cuyos cimientos se construyeron con una labor tesonera y



que ha sido capaz de desarrollar proyectos que trascenderán social y económicamente el país.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Dirección General de Alianzas Público Privadas (DGAPP) es la institución responsable de la estructuración, promoción, supervisión y regulación de los proyectos de infraestructura, bienes y servicios de interés social, que se planifiquen y desarrollen en República Dominicana bajo la modalidad de Alianzas Público Privadas (APP).

Es una entidad autónoma y descentralizada del Estado, investida de personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, jurisdiccional, financiera y técnica, la cual está adscrita al Ministerio de la Presidencia, creada el 19 de febrero 2020 con la promulgación de la Ley No.47-20.

En el ejercicio de sus funciones promueve y regula las alianzas público-privadas de manera ordenada, eficiente y transparente, velando por el cumplimiento de la Ley No.47-20 y mitigando los riesgos de los proyectos bajo la modalidad de alianzas público-privada, mediante la regulación y la fiscalización de los agentes públicos y agentes privados que intervienen en dichos proyectos.

a) Misión, Visión y Valores Institucionales

Misión.

Garantizar procesos competitivos, eficientes, transparentes y confiables, a través de la promoción, estructuración y regulación de alianzas público privadas, para contribuir al desarrollo social y económico de la República Dominicana.



Visión.

Ser un referente internacional en la aplicación de las mejores prácticas de alianzas público privadas que garanticen el desarrollo social y económico del país.

Valores Institucionales

- **Eficiencia:** nuestros procesos son ejecutados acorde con nuestras metas y la calidad requerida, en cumplimiento con los plazos establecidos, utilizando la menor cantidad de recursos.
- **Transparencia:** compartimos lo que hacemos y rendimos cuentas de nuestras acciones y procesos.
- **Integridad:** nuestras acciones están basadas en la honradez, la coherencia, la responsabilidad, la honestidad, el respeto a los demás y a nosotros mismos.
- **Objetividad:** tomamos decisiones en base a criterios técnicos respetando los derechos y obligaciones del sector público y privado establecidos en nuestro marco legal.
- **Compromiso:** asumimos con responsabilidad dar el máximo de nuestras capacidades para lograr los mejores resultados institucionales que impacten positivamente el país.

b) Base Legal

Según la Ley No. 47-20, se ha establecido el cumplimiento de la función esencial del Estado, definida en la Constitución de la República, y el logro de la visión de la nación para el largo plazo, prevista en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, que requiere del Estado la provisión de infraestructuras y servicios públicos de calidad, ya sea por cuenta propia o por delegación, incluyendo la asociación en participación, en un marco de universalidad, accesibilidad, eficiencia, transparencia, responsabilidad, continuidad, calidad,



razonabilidad y equidad tarifaria, considerando que, la República Dominicana ha experimentado un crecimiento económico sostenido que ha mejorado el clima para la inversión, tanto nacional como extranjera, lo cual genera condiciones propicias para la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructuras y provisión de servicios, en un esquema de confianza y cooperación con los sectores públicos.

La formación y el desarrollo de las alianzas público-privadas (APP) requiere de un marco regulatorio e institucional consistente y previsible, que establezca roles, responsabilidades y procesos claros para los actores públicos y privados involucrados, así como de una adecuada regulación para la definición, clasificación y distribución de los riesgos, en un entorno de transparencia, licitud, igualdad y libre competencia que proteja eficazmente el interés nacional.

Por lo que la DGAPP se rige por las siguientes normativas:

- Constitución de la República Dominicana.
- Ley No.47-20, de Alianzas Público-Privadas.
- Reglamento de aplicación Ley 47-20.

c) Funcionarios de la Dirección General de Alianzas Público Privadas

En atención al artículo 14 de la Ley núm. 47-20, el Consejo Nacional de Alianzas Público Privadas (CNAPP) es el órgano superior de la DGAPP, responsable de las funciones de evaluación y determinación de la pertinencia de las alianzas público-privadas presentadas de conformidad con la ley.



Conforme lo establecido en el artículo 15 de la precitada legislación, el CNAPP está compuesto por los miembros siguientes:

1. Ministro de la Presidencia, quien lo preside;
2. Ministro de Hacienda;
3. Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo;
4. Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo;
5. Director General de Contrataciones Públicas, con voz y voto exclusivamente en lo que respecta al diseño y estructuración de los procesos competitivos de selección de adjudicatario;
6. Director Ejecutivo de la Dirección General de Alianzas Público Privadas, con voz, pero sin voto.

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Alianzas Público-Privadas será ejercida por el director de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas.

Al mes de diciembre 2023, el Consejo Nacional de Alianzas Público Privadas está conformado por los siguientes miembros:

- Joel Santos Echavarría, Ministro de la Presidencia;
- José Manuel Vicente, Ministro de Hacienda;
- Pável Ernesto Isa Contreras, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo;
- Antoliano Peralta, Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo;
- Carlos E. Pimentel Florenzán, Director General de Contrataciones Públicas;
- Sigmund Freund, Director Ejecutivo de la Dirección General de Alianzas Público Privadas.



Cuadro No. 01
Principales funcionarios de la Dirección General de Alianzas
Público Privadas:

Sigmund Freund
Director Ejecutivo

Izalia López Subdirectora de Promoción APP	Eliardo Cairo Subdirector Técnico
Alan Jiménez Subdirector de Gestión y Supervisión de Contratos	Grey Peña Directora Jurídica
Wendy Núñez Directora de Recursos Humanos	Danilda Peralta Directora de Planificación y Desarrollo
Elaine Nívar Directora de Comunicaciones	Carlos Elmúdesi Director Administrativo y Financiero
Cristian Alvarez Encargado de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Ruddy Ramos Responsable de Acceso a la Información

Fuente: Dirección de Planificación y Proyectos



Figura No.1

Marco Institucional

El Consejo Nacional de Alianzas Público-Privadas, CNAPP

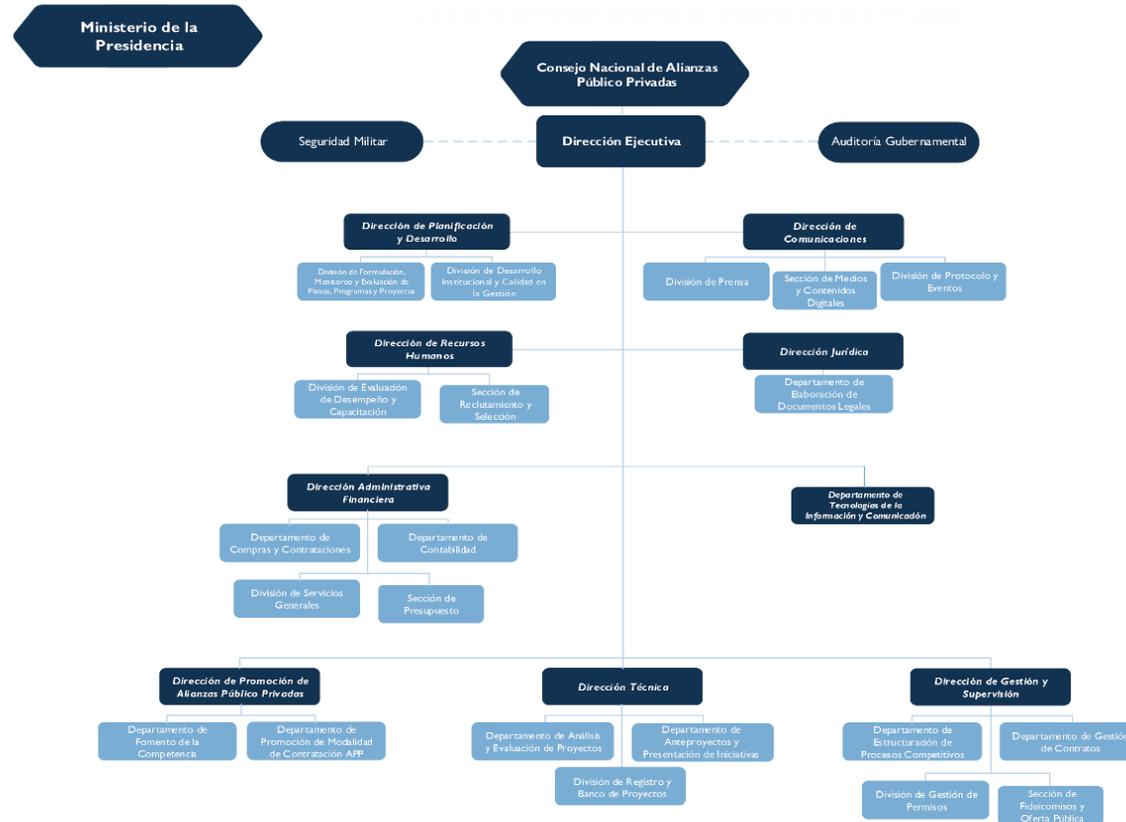


Fuente: Dirección de Planificación y Proyectos



2.1 Estructura organizativa

Figura No.2, Organigrama DGAPP



Fuente: Dirección de Planificación y Proyectos



2.2 Planificación Institucional

Cuadro No. 02

Ejes y objetivos estratégicos, PEI 2021-2024 DGAPP

Eje 1 Promoción y posicionamiento del régimen APP- RD	Eje 2 Implementación de carteras de proyectos APP	Eje 3 Desarrollo y fortalecimiento institucional de la DGAPP
<ul style="list-style-type: none">• Objetivo 1.1 Diseñar y ejecutar una estrategia de promoción fundamentada en gestión del conocimiento APP.• Objetivo 1.2 Posicionar la RD como destino de inversión seguro en los principales mercados financieros de la región.	<ul style="list-style-type: none">• Objetivo 2.1 Desarrollar el sistema (políticas, normas, procesos, herramientas, recursos humanos) para facilitar el proceso licitatorio y la adjudicación de proyectos bajo la modalidad APP.• Objetivo 2.2 Establecer mecanismos de control para asegurar la transparencia y eficiencia de los procesos licitatorios.• Objetivo 2.3 Crear mecanismos de colaboración con las instituciones contratantes de las iniciativas.• Objetivo 2.4 Impulsar la adjudicación y puesta en marcha de 16 proyectos conforme prioridades definidas por el Consejo APP.	<ul style="list-style-type: none">• Objetivo 3.1 Formular e implementar un plan de desarrollo institucional de la DGAPP conforme a sus retos y desafíos estratégicos• Objetivo 3.2 Formular e implementar un programa de formación y capacitación que responda a las necesidades de la Institución.• Objetivo 3.3 Adecuar la infraestructura física y tecnológica de la institución, así como la provisión de los bienes necesarios que aseguren la operatividad• Objetivo 3.4 Consolidar la imagen de la Institución con una perspectiva de género, como ente de promoción y regulación de las APP.• Objetivo 3.5 Promover la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos organizativos y el fortalecimiento de capacidades para la transversalización de género en la DGAPP.



III. RESULTADOS MISIONALES

Durante el periodo 2023, se dio continuidad a la ejecutoria del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 con el propósito de cumplir con lo establecido en la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2030 y el Plan Plurianual del Sector Público, para esto, la DGAPP estableció en su Plan Operativo Anual (POA) acciones efectivas que permitieron desarrollar procesos de alianzas público-privadas a fin de contribuir a desarrollar un país sostenible para los dominicanos y dominicanas.

El POA 2023 se diseñó tomando como marco de referencia los tres (3) ejes definidos en el PEI 2021 -2024, los cuales se citan a continuación:

- **Eje Estratégico I:** Promoción y Posicionamiento del Régimen APP- RD.
- **Eje Estratégico II:** Implementación de Cartera de Proyectos APP.
- **Eje Estratégico III:** Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de la DGAPP.

Presentamos un resumen de los logros institucionales agrupados según estos tres (3) ejes estratégicos:

Eje Estratégico I: Promoción y Posicionamiento del Régimen APP- RD.

Con el propósito de contribuir a la gestión del conocimiento en APP, el Consejo Nacional de Alianzas Público Privadas (CNAPP) conformó la Comisión para el Fomento de Iniciativas Públicas



(COFIAPP), la cual estará coordinada por la Dirección General de Alianzas Público Privadas (DGAPP), Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) y el Ministerio de Hacienda, y tiene como objetivo la implementación de estrategias que fomenten e impulsen la presentación de iniciativas públicas a ser desarrolladas bajo el modelo APP, a través de actividades de promoción para los ciudadanos y autoridades contratantes.

En ese orden, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP) suscribieron un acuerdo de colaboración para promover el esquema de alianzas público-privadas (APP) en el desarrollo y ejecución de los proyectos que forman parte de la iniciativa Santo Domingo 2050 (SD2050).

Asimismo, la iniciativa Santo Domingo 2050, tiene como uno de sus propósitos esenciales, garantizar la incorporación e instalación de un Corredor Industrial Sostenible alrededor de la avenida Circunvalación de Santo Domingo, impactando en la calidad, economía, desarrollo social integral y la diversificación del tejido productivo de la provincia, impactando a todos sus municipios; a través de la elaboración de un plan estratégico para promover iniciativas económicas y proyectos múltiples de desarrollo social y económico, con la participación de todos los actores sociales y económicos y del Consejo de Desarrollo Provincial de la provincia Santo Domingo.

La iniciativa Santo Domingo 2050 se llevará a cabo a través de la Comisión de Fomento al Ordenamiento Territorial, Planificación y Desarrollo Sostenible de la Provincia Santo Domingo, creada



mediante Decreto No. 595-22. Esto, con la intervención de al menos siete ministerios, cuatro organismos descentralizados, las alcaldías de cada municipio de la provincia de Santo Domingo, el sector empresarial, las Mipymes, representantes de organizaciones sociales y la participación de la gente.

A través del Programa de Educación Continuada de la DGAPP (APPrendiendo) se capacitaron en estructuración de proyectos bajo el régimen APP más de 2,000 funcionarios y servidores públicos en la gestión del modelo APP. Asimismo, se capacitaron 400 relacionados y unos 100 periodistas y comunicadores de la Región Norte en fundamentos de APP.

Para apoyar la implementación de la iniciativa Inspección Técnica Vehicular (ITV) se desarrollaron campañas de sensibilización con actores claves, medios de comunicación y líderes de opinión.

En cuanto al posicionamiento de la República Dominicana como destino de inversión segura en los principales mercados financieros de la región, se desarrollaron las siguientes actividades promocionales:

- Roadshow Post-Lanzamiento del proyecto Autopista del Ámbar en las ciudades de Madrid, Seúl y Santo Domingo con la participación de 29 operadores locales e internacionales; fruto esta promoción logramos estimular la participación y manifestación de interés del proceso competitivo de “Autopista del Ámbar”, alcanzando la participación de 6 empresas dominicanas y extranjeras.
- Realización de dos (2) sondeos de mercado del proyecto Pasaportes Electrónicos donde se realizaron reuniones



individuales con 13 empresas internacionales especializadas en soluciones tecnológicas para tratar los puntos más relevantes del proyecto, con miras a obtener una valiosa retroalimentación para validar el apetito del sector privado, así como enriquecer el modelo financiero, requisitos técnicos y estructura contractual preliminar (marzo y abril 2023).

- Participamos en el Foro PPP Américas, celebrado en la Ciudad de Panamá del 18 al 20 de julio 2023. Este evento reunió a más de 25 países de América Latina y el Caribe, Europa y Asia, donde funcionarios de la DGAPP expusieron el caso de éxito del Proyecto Puerto Duarte, Arroyo Barril.
- Tanto para el 1er y 4to trimestre se realizaron sesiones informativas en modalidad virtual con las Embajadas de Asia, Latinoamérica, Estados Unidos y Canadá, donde se expusieron a funcionarios presentes el modelo APP y el impacto positivo para la economía de República Dominicana.
- Realización del primer Foro Internacional: Las APPs y su Impacto Social y Económico en República Dominicana con el apoyo del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), con la participación de expertos en infraestructura y APP del sector público, privado, y agencias multilaterales.
- Participación en webinar on Infrastructure and Utilities Trade and Investment Opportunities in CARIFORUM.

Eje Estratégico II: Implementación de Cartera de Proyectos APP.

República Dominicana ha dado pasos importantes en la creación de un ambiente propicio para el desarrollo e implementación de asociaciones público-privadas más eficientes y sostenibles. La



Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), ha obtenido los siguientes logros:

- Se ha recibido un total de cinco nuevas (5) iniciativas: dos (2) proyectos de iniciativas privadas, el Acueducto Verón Punta Cana y Techos Verdes; y tres (3) proyectos de iniciativas públicas, Comercio Electrónico presentada por la Dirección General de Aduanas (DGA), Tren Metropolitano Santo Domingo presentada por el Ministerio de la Presidencia (MINPRE) y Ciudad Judicial presentada por la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; instituciones que han apostado al esquema APP en procura de financiamiento, eficiencia e innovación por parte del sector privado para el desarrollo de sus proyectos.
- Ocho (8) iniciativas APP se encuentran en proceso de evaluación, pasando por las etapas de análisis de elegibilidad, análisis financiero, análisis de riesgos, socioeconómico, valor por dinero e impacto fiscal. Las iniciativas son las siguientes: Sistema Inteligente de Fiscalización de Infracciones de Tránsito (SIFIT), Sistema de Transmisión Eléctrica, Sistema Fotovoltaico, Soterrado de Servicios Públicos, Distrito Gubernamental de la República Dominicana, Ciudad Sanitaria Los Corales, Acueducto Verón Punta Cana y el Tren Metropolitano Santo Domingo.
- De estas iniciativas se declararon de interés público dos (2): “Adquisición y mantenimiento de la nueva infraestructura para la emisión de pasaportes electrónicos a los ciudadanos dominicanos en la República Dominicana y en el exterior”, y “Prestación de Servicios de Hemodiálisis del Servicio Nacional de Salud (SNS)”.



- Este año se marcó el hito más importante desde la creación de la DGAPP, la adjudicación y firma de contrato de la primera iniciativa bajo el esquema de Alianzas Público-Privadas el Puerto Duarte en Arroyo Barril en febrero 2023. En este orden, los beneficios sociales estimados de la iniciativa antes mencionada son:
 - ✓ Incremento del ingreso de la población beneficiada;
 - ✓ Creación de 3,660 nuevos empleos donde 1,500 serán directos y 2,160 indirectos (ajustando con el multiplicador de 1.44 publicado por el Banco Central);
 - ✓ Atracción de una mayor cantidad de turistas anualmente;
- Fueron admitidas y posteriormente se realizaron los talleres de elegibilidad de las tres (3) iniciativas siguientes: Acueducto Verón, Punta Cana, Tren Metropolitano de Santo Domingo y Ciudad Judicial.

Durante el período 2023, también se aprobaron los pliegos y el borrador del contrato por el CNAPP y lanzamiento del proceso competitivo de la iniciativa Autopista del Ámbar.

Este proyecto consiste en la creación de vías de infraestructura de aproximadamente 32.7 kilómetros que suplan la deficiencia actual entre las provincias Santiago de los Caballeros (la segunda provincia de República Dominicana en términos económicos y demográficos) y Puerto Plata (la cual alberga el segundo polo turístico de la República Dominicana y la principal ciudad de la costa norte). Esta deficiencia se refleja en parámetros de tiempo, calidad, seguridad y resiliencia del transporte terrestre, inferiores a la infraestructura desarrollada en la Región Este y Zona Metropolitana del país durante los últimos 15 años, provocando un rezago significativo en el desarrollo socioeconómico de la provincia de Puerto Plata, comparándola con estas regiones.



IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

Desde la Dirección Administrativa y Financiera se trabaja arduamente para contribuir con la organización, planificación, ejecución y control de acciones que promuevan el transparente uso de los recursos y servicios para una gestión efectiva de los procesos de la DGAPP.

4.1.1 Gestión de Compras y Contrataciones

Las compras y contrataciones correspondientes al periodo 2023, resultaron producto de la Planificación Operativa Anual (POA) donde se establecieron las necesidades de adquisición de insumos y servicios para un adecuado desarrollo de las actividades que realiza cada área organizativa de la DGAPP.

El Plan Anual de Compra 2023 fue aprobado con un presupuesto de RD\$62,343,532, de los cuales se realizaron los siguientes procesos, ver a continuación el cuadro No.1.

Cuadro No.3
Procesos de compras según modalidad, periodo 2023

<i>Compra por debajo del umbral</i>	20
<i>Compra menor</i>	72
<i>Comparación de precios</i>	12
<i>Excepción - bienes o servicios con exclusividad</i>	5
<i>Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social</i>	3
<i>Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos</i>	4
<i>Excepción - proveedor único</i>	3

Fuente: Departamento de Compras y Contrataciones



Índice Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SISCOMPRAS).

La DGAPP en cumplimiento a las normas vigentes de las compras y contrataciones ha logrado una puntuación del **91%** del Índice Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SISCOMPRAS).

4.1.2 Desempeño Presupuestario Institucional

El proceso de ejecución presupuestaria para el periodo 2023, se desarrolló sobre la base de la planificación operativa y de las compras y contrataciones de bienes y servicios con el propósito de impulsar el logro de objetivos y metas establecido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024.

Al corte del 31 de diciembre 2023, tenemos un cumplimiento de la ejecución presupuestaria de 85%, representando una ejecución de RD\$ 353,063,294.46 respecto al presupuesto vigente aprobado de RD\$ 414,104,974.89. En ese orden, a continuación, mostramos el cuadro No.4 y grafico No.1 donde se muestra el comportamiento de la ejecución presupuestaria según objeto de gasto al corte del mes de octubre 2023:

Cuadro No.4

Distribución de ejecución presupuestaria según objeto de gasto, al 31 de diciembre 2023

Objeto de gasto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	191,200,957.00	\$191,200,957.00	\$ 187,135,385.97
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	92,051,699.00	\$186,134,275.89	\$145,025,367.08
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	12,437,444.00	\$16,344,867.00	\$ 13,081,850.20
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,159,900.00	\$15,963,575.00	\$ 3,559,447.29
2.7 - OBRAS	150,000.00	\$4,411,300.00	\$ 4,261,243.92

Fuente: Área de Finanzas.



Gráfico No.1,
Distribución de ejecución presupuestaria según objeto de gasto, al
corte de octubre 2023



Fuente: Área financiera.

Índice de Ejecución Presupuestaria IGP

Conforme a un modelo de gestión por resultados, la DGAPP, a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo, ha articulado con las áreas organizativas un proceso de planificación estratégica, planificación operativa, plan de compras y acuerdos de desempeños. El propósito de esta articulación es trabajar procesos eficaces y transparentes con miras a rendir cuentas al Estado por cada peso gastado.

Para el Sub-Indicador de Eficacia

- Ley 423-06 y reglamento de aplicación 492-07.
- Artículos 40, 41, 49, 59 y otros.
- Resoluciones de DIGEPRES al respecto (todos los años desde 2014).



Para el sub-indicador de correcta publicación de información presupuestaria

- Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública (Art. 3)
- Resoluciones 1-2013 y 1-2018 de DIGEIG
- Ley 423-06 Orgánica de Presupuesto (Art. 26)
- Ley 5-07 sobre el SIAFE (Art. 9)
- Resolución 63-2014 del Ministerio de Hacienda

Como resultado tangible de este proceso mostramos que los resultados del indicador IGP para la DGAPP correspondiente al periodo 2023 ostenta un cumplimiento del **95%**, del IGP al 4to trimestre 2023.

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Evaluación del Desempeño y Capacitación

Se cumplió en un 100% el Plan de Capacitación establecido para el periodo 2023, para esto, se coordinó la formación y capacitación del personal de la DGAPP en distintas áreas, proporcionando acceso a cursos, talleres, diplomados y maestrías.

Organización del Trabajo y Compensación

Con miras a fortalecer la estructura organizativa de la DGAPP, se logró obtener la resolución final del Manual de Cargos y Puestos de la DGAPP validado por el Ministerio de la Administración Pública (MAP).

Se estableció por primera vez el Incentivo por Desempeño Individual a todos los colaboradores de la DGAPP en el mes de abril 2023, por la evaluación obtenida de los acuerdos de desempeño del 2022.

Relaciones Laborales y Sociales

Un logro para celebrar fue la creación de la Asociación de Servidores Públicos de la DGAPP y su directiva, en mayo 2023, fruto de la



unidad de los colaboradores de la DGAPP.

Otro esfuerzo que rindió grandes frutos, fue la organización de la Semana de la Salud, el pasado mes de octubre, realizada con la coordinación Unidad de Igualdad de Género, el Comité de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la DGAPP y la Asociación de Servidores Públicos, como parte de las medidas de prevención y bienestar de los colaboradores, donde se ofrecieron evaluaciones medicas mediante analíticas de sangre, odontología, oftalmología, sonografía de mamas y de tiroides; recibiendo atención médica el 94% de los colaboradores, de los cuales surgieron diagnósticos de relevancia, lo que permitió tomar acciones inmediatas en beneficio de la salud ocupacional.

Desde inicio del año dimos cumplimiento al 100% del plan de mejora, para fortalecer las debilidades arrojadas en la encuesta de Clima Laboral 2022; se tomaron acciones inmediatas con reajustes salariales, el pago de incentivos y contratación de personal en las áreas que requerían ser reforzadas con colaboradores adicionales.

Índice Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap)
En cumplimiento con la Puntuación del SISMAP Gestión Pública la DGAPP ostenta un 88.47% al 4to trimestre.

4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

La Dirección Jurídica ha realizado un extraordinario esfuerzo para que los procesos se ejecuten conforme al cumplimiento de Ley 47-20 de Alianzas Público-Privadas, logrando este año cuatro (4) sentencias a favor de la institución y el manejo de doce (12) demandas en jurisdicción inmobiliaria, a la fecha concluidas y en estado de fallo.



Se han desarrollado acciones para fortalecer los procesos legales internos, traduciendo los mismos en los siguientes resultados:

- Dos (2) acuerdos interinstitucionales firmados;
- Veinte y ocho (28) resoluciones del Director.
- Dos (2) resoluciones del Consejo Nacional de la DGAPP.
- Tres (3) demandas ganadas.

Se ha asumido la representación legal de manera efectiva, evidenciándose el cumplimiento de la normativa en los diferentes procesos realizados, obteniendo sentencias favorables.

4.4 Desempeño de la Tecnología

Acogiéndonos a la política priorizada de Gobierno Digital, la DGAPP presenta los logros obtenidos para este periodo 2023:

- Implementación de la intranet institucional (INTRAPP), una web interna para mantener actualizados a los colaboradores de la institución a través de noticias institucionales y gubernamentales, datos multimedia, socializar políticas y procedimientos, y dar acceso a capacitaciones para los colaboradores.
- Implementación Mesa de Ayuda para efficientizar los procesos y gestión de solicitudes al área de Tecnología, y establecimiento de las bases para la implementación de esta herramienta en otras áreas de la institución.
- Obtención de la certificación de la normativa NORTIC A2, para el desarrollo y gestión de los portales web y transparencia en los organismos del estado dominicano.



- Obtención de la certificación de la normativa NORTIC A3, sobre la publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.
- Obtención de la certificación NORTIC E1.
- Logrado un 100% de respuesta a tiempo de los tickets solicitados al área de soporte técnico.
- Logrado un 99% de infraestructura sin incidentes durante el año 2023.

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

En el primer trimestre 2023, se realizó la revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, obteniendo los siguientes resultados:

- Identificación de metas prioritarias.
- Ejecución presupuestaria conforme prioridad estratégica.
- Adecuación de estructura organizativa.

División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos (DFPPP)

Desde la división de DFPPP se lograron obtener las siguientes metas:

- Monitoreo y seguimiento al Plan Operativo Anual 2023.
- Formulación Plan Operativo Anual (POA) y PACC 2024.
- Monitoreo y seguimiento al presupuesto correspondiente al año 2023.
- Formulación del presupuesto correspondiente al año 2024.
- Metodología de Valoración y Administración de Riesgos.
- Plan de Medioambiente.
- Seguimiento y revisión del Plan Estratégico Institucional.



- Elaboración y remisión a DIGEPRES de los informes trimestrales y semestrales sobre el cumplimiento del IGP.
- Elaboración y remisión para cargar al Portal de Transparencia de los informes de IGP y de cumplimiento POA.

División de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión

Desde la División de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión se desarrollaron actividades siguientes:

- Manual de funciones aprobado.
- Manual de Normas de Control Interno.
- Conformación y gestión para la capacitación del Comité de Riesgos.
- Conformación del Comité de Medioambiente.
- Conformación y gestión para la capacitación del equipo de auditores internos.
- Realización de Autoevaluación y plan de mejora CAF (Marco Común de Evaluación).
- Monitoreo, seguimiento y actualización de evidencia para el cumplimiento del indicador de NOBACI de nivel incipiente a medio.

Unidad de Género

Desde la Unidad de Género se desarrollaron las acciones siguientes:

- Capacitaciones a la alta dirección en materia de género.
- Actividades para afianzar la Política de Bienestar Laboral, tales como: viernes de verano y la semana de la salud.
- Revisión y socialización de la Guía para el manejo de denuncias e instrumentos de denuncias.
- Formación permanente en materia de género, tales como:



- La participación de las mujeres en la historia democrática de Rep. Dominicana;
 - Liderazgo y participación política de las mujeres;
 - Crianza Positiva para madres, padres y tutores;
 - Conversatorio sobre masculinidad positiva;
 - Charla “Los retos de las mujeres y los hombres de hoy para una vida libre de violencia, en el desarrollo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.
- Desarrollo de los talleres del programa SuperEmprendedoras, junto a Supérate, para las mujeres de la provincia de Pedernales.
 - Encuentro de la UIG de la DGAPP con organizaciones de mujeres, como son CIPAF, Tertulia Feminista Magaly Pineda, MUDHA, CEG-INTEC, a fin de que conozcan lo que estamos haciendo en materia de transversalización de género y lograr apoyo para el seguimiento y monitoreo tanto de las políticas de género en la institución como del programa de formación en este tema.
 - Evaluación externa del Sello Igualando RD para el Sector Público donde el informe final arrojó un gran avance en materia de género, de 4% cuando se comenzó la búsqueda del Sello a un 71% en la evaluación final.
 - Obtención de la medalla de bronce del Sello Igualando RD para el Sector Público.
 - Letrero en el parqueo de la institución para mujeres embarazadas y personas con movilidad reducida, en cumplimiento de la política de Derechos Humanos y Bienestar Laboral.



- Realización del concurso sobre Masculinidad Positiva: premiar el video, de no más de 1 minuto, donde debían explicar qué es la masculinidad positiva, cuál es su importancia y motivar a practicarla. Participaron 4 grupos de a 3 personas cada uno. con el fin de seguir promocionando, contribuyendo a más conocimientos sobre los temas que llevan a ser más justos e igualitarios.

4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

A continuación, las actividades desarrolladas por esta área:

- Lanzamiento de las redes sociales del Fideicomiso Pro-Pedernales.
- Lanzamiento de proceso de solicitudes internas de diseño y coberturas digitales y fotográficas, a la fecha han sido procesadas y solucionadas más de 250 solicitudes.
- Realización del picazo del inicio de la construcción de los tres primeros hoteles del proyecto Pedernales.
- Elaboración y ejecución de los planes de comunicación de los proyectos; Pasaportes electrónicos, Inspección Técnica Vehicular, Puerto Duarte – Arroyo Barril y Cabo Rojo, Pedernales.
- Coberturas mediáticas de todas las actividades públicas de la DGAPP y del Fideicomiso Pro-Pedernales: Convenios, avances de obras, visitas, etc.
- Coordinación y acompañamiento a entrevistas del director ejecutivo de la DGAPP, Sr. Sigmund Freund.
- Coordinación e implementación, junto a la Subdirección de Promoción, de capacitaciones sobre APP para periodistas y comunicadores.



- Elaboración de boletines informativos internos y manejo de la comunicación interna de la institución.
- Definición y elaboración de diseños para todas las necesidades de comunicación de la DGAPP y el Fideicomiso Pro-Pedernales.
- Atención y seguimiento a solicitudes de los medios de comunicación respecto a proyectos y obras que se ejecutan bajo la responsabilidad de la DGAPP y del Fideicomiso.



V. TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Al cierre del 2023, se evidencia un cumplimiento del 100% en la evaluación del portal de transparencia, reiterando así nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Se han manejado de manera efectiva más de 20 solicitudes de información, logrando proveer al ciudadano de la información requerida y en los plazos establecidos por la ley 200-04 de libre acceso a la información pública.



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Las planificación estratégica y operativa de la DGAPP considera las siguientes metas a lograr para el próximo año 2024:

- Implementación de la metodología de gestión de riesgos a los Planes Operativos Anuales y procesos operativos;
- Elaboración de Plan Estratégico Institucional 2025-2028;
- Implementación del Sistema de Gestión Documental;
- Implementación del Plan de Medioambiente.



VII. |ANEXOS

7.1 MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
1	Dirección Administrativa Financiera	Compras y Contrataciones	SISCOMPRAS	Trimestral	2022	98	91	93%
2	Dirección de Recursos Humanos	Recursos Humanos	SISMAP	Trimestral	2022	85	88	104%
4	Dirección Planificación y Desarrollo	Transversal	NOBACI	Trimestral	2022	50	56	112%
5	Oficina de Acceso a la Información	Acceso a la Información / Transparencia	Cumplimiento de la Ley 200-04	Trimestral	2022	98	100	102%
6	Oficina de Acceso a la Información	Acceso a la Información / Transparencia	Transparencia	Trimestral	2022	98	100	102%
7	Dirección Administrativa Financiera	Gestión contable	Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC)	Semestral	2022	95	96	101%
8	Dirección Planificación y Desarrollo	Gestión Presupuestaria	IGP	Trimestral	2022	90	95	105%



7.2 DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Presupuesto Vigente (RD\$)	Ejecución 2023 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %
11 / 01 / 0001	01 Acciones comunes	RD\$ 322,427,178.89	RD\$ 276,135,815.11	-	85.64%
11 / 02 / 0001	6656- Instituciones públicas reciben autorización para firmar contratos de Alianzas Público-Privadas	RD\$ 71,883,590.00	RD\$ 61,007,166.47	16	85%
11 / 02 / 0003	6657-Sociedad gestora e instituciones públicas con regulación y supervisión durante la ejecución de los contratos.	RD\$ 19,794,206.00	RD\$ 15,920,312.88	1	81%



7.3 RESUMEN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS



DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	62,343,532.02
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		109
CAPÍTULO		5184
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Dirección General de Alianzas Público Privadas
AÑO FISCAL		2023
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	27,510,636.06
OBRAS	RD\$	-
SERVICIOS	RD\$	34,802,895.96
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	30,000.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	-
MIPYME MUJER	RD\$	-
NO MIPYME	RD\$	62,343,532.02
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	4,309,575.08
COMPRA MENOR	RD\$	14,313,060.94
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	31,270,896.00
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	-
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	4,490,000.00
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	7,960,000.00
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$	-

